

ESTUDIO TEOLÓGICO AGUSTINIANO DE VALLADOLID

Centro Agregado a la Facultad de Teología del Norte de España – Sede de Burgos

EXAMEN DE LICENCIATURA EN TEOLOGÍA FUNDAMENTAL

Reglamento

1. Normas Generales.

1.1. Acceso:

Para tener acceso al examen de Licenciatura en Teología se requiere:

1. Ser alumno ordinario del Centro en el curso de convocatoria del examen o, en caso de haber finalizado los estudios en cursos anteriores, haber terminado la carrera como alumno ordinario del Estudio Teológico Agustiniانو de Valladolid.
2. Haber aprobado (o convalidado) todas las asignaturas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Teología Fundamental.

1.2. Convocatorias:

1. Hay convocatorias para realizar el examen en junio, septiembre y febrero.

1.3. Matrícula:

1. La matrícula para el examen se formaliza en Secretaría en las fechas que ésta fije con antelación en el Calendario Académico del curso. Habitualmente la matrícula se realiza en la primera semana de junio, segunda de septiembre o primera de febrero, según la convocatoria.
2. La matrícula se realiza mediante la entrega del impreso correspondiente y el abono de las tasas. La matrícula no es firme hasta que el alumno es admitido por la Facultad de Teología al examen.
3. La matrícula da derecho a presentarse a dos convocatorias, aquella para la que se formaliza la matrícula y la inmediatamente siguiente.
4. Para presentarse a la segunda convocatoria es necesario volver a formalizar la matrícula en la Secretaría del Centro. No hay que volver a abonar tasas.

1.4. Modo de examen:

1. El examen consta de una prueba escrita.

1.5. Calendario:

1. La fecha del examen viene establecida por la Secretaría del Centro y suele ser la última semana de junio, la primera de octubre o la última de febrero.

1.6. Evaluación

1. La nota final del examen de Licenciatura constituye el 10% de la nota final del Título de Licenciatura.

2. Examen escrito.

- 2.1. El temario del examen escrito consta de diez tesis.

- 2.2. Desarrollo del examen:

- a) El examen se realizará en el día y hora que la Secretaría haya establecido. En caso de no presentarse se pierde la convocatoria.
- b) La realización del examen será presidida por el Secretario del Centro u otro Profesor del Bienio nombrado por el Director.
- c) El alumno elegirá una tesis de tres obtenidas por sorteo, que serán comunes para todos los que realizan la convocatoria.
- d) En un plazo de 3 horas, el alumno desarrollará el tema elegido pudiendo usar la Biblia y el Denzinger-Hünemann.
- e) El examen puede realizarse en español, inglés, u otra lengua europea previa autorización del presidente del examen.
- f) El examen será corregido por dos profesores del Bienio de Licenciatura nombrados por el Director y, si así lo establece el Decano de la Facultad de Teología, por un profesor de la misma nombrado por él.
- g) La nota final del examen será la nota media de los dos, o tres profesores, que lo corrijan siempre y cuando el examen haya sido aprobado por todos y cada uno de ellos.

ESTUDIO TEOLÓGICO AGUSTINIANO DE VALLADOLID

Centro Agregado a la Facultad de Teología del Norte de España – Sede de Burgos

**EXAMEN DE LICENCIATURA EN TEOLOGÍA FUNDAMENTAL
TEMARIO**

El Temario consta de diez tesis:

1. Corrientes, métodos y autores más señalados de la actual Teología Fundamental
2. Historia y posiciones doctrinales en las relaciones entre fe y razón, teología y filosofía
3. Problemática actual sobre las relaciones entre fe y ciencia
4. La credibilidad de Jesucristo como revelador definitivo
5. Antropología teológica y teología de la fe de San Agustín
6. La significatividad de la fe cristiana: entre racionalidad y eficiencia histórica
7. La relación Escritura-Tradición en el actual debate ecuménico
8. La unidad de las Iglesias y la credibilidad del cristianismo
9. Planteamientos actuales del diálogo interreligioso: orientaciones del Magisterio y propuestas teológicas
10. La afirmación de Dios en el contexto del ateísmo actual